

**Fecha y hora de celebración**

08 de julio de 2021 a las 11:45:00

**Lugar de celebración**

Servicios Centrales - Fraternidad-Muprespa

**Asistentes**

PRESIDENTE: D. Antero Fernández de la Mela Muñoz. - Secretario General  
VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS: Dña. María Cortizo Uzal. - Personal Técnico Jurídico  
VOCAL INTERVENTOR: Dña. María Olvido Bravo Sebastián. - Directora de Departamento de Intervención  
VOCAL: Dña. Eva María Manzano Rubio. - Directora de Departamento de Gestión Sanitaria  
SECRETARIO: D. Daniel Francisco Rubio Vargas. - Personal Administrativo

**Orden del día**

PIC2021\_27800 - Contratación del servicio de asistencia sanitaria en la especialidad de traumatología y cirugía ortopédica en diversas provincias para FRATERNIDAD-MUPRESPA

- 1.- Evaluación de la aptitud y valoración conforme a criterios cuantificables automáticamente (lotes 1 y 4)
- 2.- Propuesta adjudicación y declaración de lotes desiertos (lotes 1, 2, 3, 4 y 5)

**Se Expone**

**1.- Evaluación de la aptitud y valoración conforme a criterios cuantificables automáticamente (lotes 1 y 4)**

Una vez revisada la información por la unidad correspondiente, ésta ha evaluado la aptitud y ha valorado las proposiciones técnicas y económicas de acuerdo a los criterios cuantificables automáticamente establecidos en el PCP de la siguiente manera (se adjunta informe como anexo):

**Lote 1 - Cabecera de lote Ávila**

CIF: 00636962T MIGUEL OTERO GÓMEZ:

APTITUD MÍNIMA REQUERIDA: OFERTA TÉCNICA APTA

- PROYECTO DE SERVICIO Y CALIDAD ..... Puntuación: 22.5  
- OFERTA ECONÓMICA ..... Puntuación: 4.03

Motivo: Según informe facilitado por la Unidad Correspondiente.

**Lote 4 - Cabecera de lote Ferrol**

CIF: B15969512 COTRAM SLP:

APTITUD MÍNIMA REQUERIDA: OFERTA TÉCNICA APTA

- PROYECTO DE SERVICIO Y CALIDAD ..... Puntuación: 37.0  
- OFERTA ECONÓMICA ..... Puntuación: 21.55

Motivo: Según informe facilitado por la Unidad Correspondiente.

CIF: B88563085 SECURE CAPITAL SOLUTIONS 2000 SLU:

APTITUD MÍNIMA REQUERIDA: OFERTA TÉCNICA APTA

- PROYECTO DE SERVICIO Y CALIDAD ..... Puntuación: 28.0

- OFERTA ECONÓMICA ..... Puntuación: 10.79

Motivo: Según informe facilitado por la Unidad Correspondiente.

## 2.- Propuesta adjudicación y declaración de lotes desiertos (lotes 1, 2, 3, 4 y 5)

De acuerdo con la valoración de las propuestas aportadas por los licitadores, el órgano de asistencia concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente conforme a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

### Lote 1 - Cabecera de lote Ávila

**Orden: 1º** CIF: 00636962T MIGUEL OTERO GÓMEZ **Propuesto para la adjudicación**

APTITUD MÍNIMA REQUERIDA: OFERTA TÉCNICA APTA

Total criterios CCA: 26.53

Total puntuación: 26.53

### Lote 2 - Cabecera de lote Burgos

Constatada la inexistencia de ofertas para este lote, el órgano de asistencia acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de declaración de desierto del mismo en la presente licitación.

### Lote 3 - Cabecera de lote Cáceres

Constatada la inexistencia de ofertas para este lote, el órgano de asistencia acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de declaración de desierto del mismo en la presente licitación.

### Lote 4 - Cabecera de lote Ferrol

**Orden: 1º** CIF: B15969512 COTRAM SLP **Propuesto para la adjudicación**

APTITUD MÍNIMA REQUERIDA: OFERTA TÉCNICA APTA

Total criterios CCA: 58.55

Total puntuación: 58.55

**Orden: 2º** CIF: B88563085 SECURE CAPITAL SOLUTIONS 2000 SLU

APTITUD MÍNIMA REQUERIDA: OFERTA TÉCNICA APTA

Total criterios CCA: 38.79

Total puntuación: 38.79

### Lote 5 - Cabecera de lote Palencia

Constatada la inexistencia de ofertas para este lote, el órgano de asistencia acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de declaración de desierto del mismo en la presente licitación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

**D. Antero Fernández de la Mela Muñoz**  
Secretario General  
**Presidente del OA**

**Dña. María Cortizo Uzal**  
Personal Técnico Jurídico  
**Vocal de Servicios Jurídicos del OA**

**Dña. María Olvido Bravo Sebastián**  
Directora de Departamento de Intervención  
**Vocal Interventor del OA**

**Dña. Eva María Manzano Rubio**  
Directora de Departamento de Gestión Sanitaria  
**Vocal del OA**

**D. Daniel Rubio Vargas**  
Personal Administrativo  
**Secretario del OA**

---

Asimismo, los integrantes del órgano de asistencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado I.1 del Anexo II de la Resolución de 14 de enero de 2016, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se aprueban el Pliego general para la contratación y las Instrucciones generales de aplicación en relación con los procedimientos de contratación de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, declaran no tener constancia de estar incurso en ninguna de las causas que determinan la incapacidad para formar parte de dicho órgano de asistencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.3 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.